

41º SUBIDA A LA MOTA '23

Fecha :	20/05/2023	Hora :	10:00
Asunto :	DECISIÓN Nº 1	Doc. Nº :	9
De :	Comisarios Deportivos		
Para :	Director de Carrera Todos los interesados		

Reunido el Colegio de Comisarios Deportivos, a la vista de los informes de las verificaciones administrativas y técnicas de la Prueba, **DECIDE:**

Autorizar al Director de Carrera a publicar la Lista de Autorizados a tomar parte en los Entrenamientos y Carrera, con las siguientes consideraciones:

1ª. Modificar las categorías y clases a los concursantes que se relacionan, según se indica:

Concursante / núm.	CAT. RFEA	CL. RFEA	GR. AUT	CAT. AUT
10			PF II	T
21			PF IX	T
29			PF XI	T
42			PF VIII	T

2ª. Incluir a los equipos que se enumeran en los Trofeos que se indican:

Concursante / núm.	TROFEO
10	MASTER +50 CAM
29	MASTER +50 CAM
42	MASTER +50 CAM HISTORICO CEM/ HISTORICO CAM

3ª. Excluir a los equipos que se enumeran en los Trofeos que se indican:

Concursante / núm.	TROFEO
2	MASTER +50 CAM
4	MASTER +50 CAM
5	MASTER +50 CAM
22	MASTER +50 CAM

41º SUBIDA A LA MOTA '23

4º. Incluir en la puntuación al Campeonato de Andalucía a los equipos que se indican:

Nº 42

Asimismo, y a solicitud del Delegado Técnico de la R.F.E.de A., este Colegio autoriza la realización de verificaciones itinerantes, en aplicación del Artículo 12.12 del Reglamento Deportivo de Montaña.

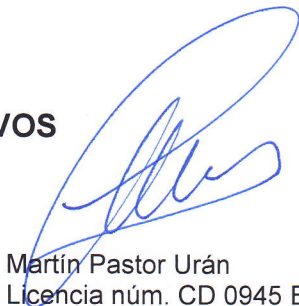


José Luis Conde Donaire
Licencia núm. CD 0624 ESP/AN

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS



Jesús González de Lara
Licencia núm. CD 5268 ESP/AN



Martín Pastor Urán
Licencia núm. CD 0945 ESP/AN